



MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE ATOTONILCO DE TULA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Acta correspondiente al acto de la Junta de Aclaraciones de la convocatoria del procedimiento de la **Licitación Pública Nacional** número **PMAT/ADQ/LP/2024/01**, para la **“ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO”**.

En EL Municipio de Atotonilco de Tula siendo las **09:00** horas del día **18 de diciembre del año 2024**, en la sala de cabildos del palacio municipal ubicado en av industrial s/n, barrio de boxfi, municipio de Atotonilco de Tula, C.P. 42980, se reunieron para celebrar la junta de aclaraciones de la convocatoria del procedimiento de la Licitación citada al rubro, las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas se indican al final de la presente acta.

Este acto es presidido por la Lic. Yocelyn Tovar Mendoza, y presidenta municipal constitucional y presidenta del comité de adquisiciones municipal, tal y como lo establece el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para el Estado de Hidalgo, en adelante la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación y cuyas preguntas se hayan recibido en este acto.

En este acto quien preside, es asistida por el C.P. MARCOLINO CELSO ESCAMILLA REYES, TESORERO MUNICIPAL designado mediante oficio número FGR/OM/UESII/USGET/0888/2024, de fecha 31 de octubre de 2024 en calidad de área requirente y técnica.

Quien preside, dio inicio señalando que dentro del plazo establecido que concluyó a las **9:02 horas del día 19 de diciembre de 2024**, se recibió **3 (tres) “Manifiestos de interés en participar”** con preguntas, de los siguientes licitantes:

No. Consecutivo	Remitente	Preguntas
1.	SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL DE OAXACA, S.A. DE C.V.	1
2.	TELETEC DE MEXICO S.A.P.I., S.A. DE C.V.	1
3.	AAIN JS, S.A. DE C.V.	13
Total		39

Acto seguido, se da a conocer las respuestas a las solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes, las cuales son atendidas por el C. MARIO LEON LOPEZ, DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS, de la forma siguiente:




MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE ATOTONILCO DE TULA

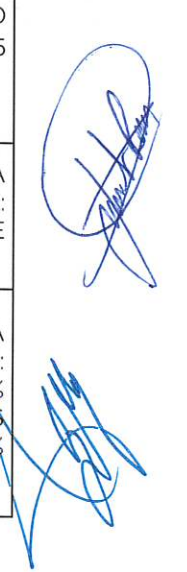
Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	RESPUESTA
SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL DE OAXACA, S.A. DE C.V.	Bases de licitacion	Documento VI garantía de seriedadL	ME REFIERO A QUE SE GARANTIZARA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO.¿ PUEDE ENTREGARSE ESTA GARANTIA POR MEDIO DE MEDIANTE FIANZA OTORGADA POR INSTITUCION AUTORIZADA. TAL COMO INDICA EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO	RESPUESTA OTORGADA POR EL ÁREA REQUIRENTE. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE PUEDE GARANTIZR TAMBIEN MEDIANTE FIANZA OTORGADA POR INSTITUCION AUTORIZADA
TELETEC DE MEXICO S.A.P.I., S.A. DE C.V.	Bases de licitacion	Documento VI garantía de seriedadL	SOLICITA PRESENTAR CHEQUE CERTIFICADO, SOLICITO QUE DICHA GARNITIA SEA MEDIANTE FIANZA OTORGADA POR INSTITUCION AUTORIZADA.	RESPUESTA OTORGADA POR EL ÁREA REQUIRENTE. SE PUEDE GARANTIZR TAMBIEN MEDIANTE FIANZA OTORGADA POR INSTITUCION AUTORIZADA
AAIN JS, S.A. DE C.V.	TÉCNICO	(ANEXO 1TECNICO)	1.- SE REALIZARA LA INSTALACION DEL MATERIAL ELECTRICO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION	RESPUESTA OTORGADA POR EL ÁREA REQUIRENTE: SI SE REALIZARA LA COLOCACION DEL MATERIAL SOLICITADO.
AAIN JS, S.A. DE C.V.	TÉCNICO	(ANEXO 1TECNICO)	2.- EN CASO DE REALIZAR LA INSTALACION DEL MATERIAL ELECTRICO ¿Quién Y CUANDO INDICARA EL LUGAR Y DE INSTALACION DEL MATERIAL ELECTRICO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIONAL.	RESPUESTA OTORGADA POR EL ÁREA REQUIRENTE: SE PRECISA LO SIGUIENTE: - LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS INDICARA AL LICITANTE GANADOR LOS SITIOS Y LOS TIEMPOS PARA LA COLOCACION DE ESTOS
AAIN JS, S.A. DE C.V.	TÉCNICO	(ANEXO 1TECNICO)	3.- RESPECTO A SI SE INSTALARAN EL MATERIAL SOLICITADO ¿ SE EFECTUARA EL PAGO PREGUNTA ¿ SE EFECTUARA EL PAGO AL PROVEDOR O LICITANTE GANADOR POR CONCEPTO DE INSTALACION DEL MATERIAL ELECTRICO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION?	RESPUESTA OTORGADA POR EL ÁREA REQUIRENTE: SE DEBERA CONSIDERAR DENTRO DEL PRECIO OFERTADO.



MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE ATOTONILCO DE TULA

AAIN JS, S.A. DE C.V.	TÉCNICO	PADRON DE PROVEDORES	4.- REFERENTE AL DOCUMENTO PADRON DE CONTRATISTAS EN CASO QUE SE REALICE LA INSTALACION DE LAS LUMINARIAS Y EL MATERIAL ELECTRICO. PREGUNTA ¿SE DEBERA CONTAR CON LA ESPECIALIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DE ILUMINACION Y PRESTACION DE SERVICIOS?	RESPUESTA OTORGADA POR EL ÁREA REQUIRENTE: SE PRECISA LO SIGUIENTE: QUEDA SOLO CON EL PADRON DE PROVEDOR. NO ES NECESARIO PERO QUEDA OPCIONAL
AAIN JS, S.A. DE C.V.	TÉCNICO	(ANEXO 1TECNICO)	5.- RESPECTO AL TRABAJO DE INSTALACION, SI SE REALIZA LA INSTALACION DE LAS LUMINARIAS PREGUNTA ¿LA EMPRESA DEBE CONTAR CON PERSONAL CERTIFICADO EN TRABAJOS DE ALTURA?	RESPUESTA OTORGADA POR EL ÁREA REQUIRENTE: SE PRECISA QUE LOS LICITANTE DEBERÁN CONSIDERAR DENTRO DE SU PERSONAL SE CUENTE CON ESTA CERTIFICACION. QUEDARA COMO RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE GANADOR.
AAIN JS, S.A. DE C.V.	TÉCNICO	(ANEXO 1TECNICO)	6.- RESPECTO AL TRABAJO DE INSTALACION PREGUNTA ¿CUANTOS TRABAJADORES DEBERA TENER LA EMPRESA CERTIFICADOS EN TRABAJOS DE ALTURA?	RESPUESTA OTORGADA POR EL ÁREA REQUIRENTE: ES RESPONSABILIDAD DE LA LICITANTE CONTAR CON EL PERSONAL DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE LAMPARAS A COLOCAR.
AAIN JS, S.A. DE C.V.	TÉCNICO	(ANEXO 1TECNICO)	7.- ¿CUAL ES LA FRECUENCIA, CAPACIDAD DE TUNGSTENO Y DE BALASTRO DE LA FOTOCELDA?	RESPUESTA OTORGADA POR EL ÁREA REQUIRENTE: 1000 W TUNGSTENO 1800 VA, BALASTRO STANDARD (HID) 5A BALASTRO ELECTRONICO LED 15ª <= 0.5 W (120V) >5000 CICLOS 3000V/ 1 SEG
AAIN JS, S.A. DE C.V.	TÉCNICO	(ANEXO 1TECNICO)	8.- PUEDE OFERTARSE UNA FOTOCELDA MULTIVOLTAJE CON RANGO 85-310 VOLT? .	RESPUESTA OTORGADA POR EL ÁREA REQUIRENTE: NO, SERA MULTIVOLTAJE 120- 220
AAIN JS, S.A. DE C.V.	TÉCNICO	(ANEXO 1TECNICO)	9.- CUANTAS FOTOCELDA VOLTAJE 110 Y CUANTAS VOLTAJE 220 DEBEN OFERTARSE	RESPUESTA OTORGADA POR EL ÁREA REQUIRENTE: SE CONSIDERA QUE UN 95% DE LAS LAMPARAS TRABAJAN CON 220 Y 5% CON 110 V







MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE ATOTONILCO DE TULA

AAIN JS, S.A. DE C.V.	TÉCNICO	(ANEXO 1TECNICO)	10.- ¿ LA TEMPERATURA DE COLOR PUEDE SER MAYOR A LA INDICADA, ES DECIR, MAYOR A 6500 K? INSTITUCIÓN QUE ES LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA SIENDO UNA CONVOCANTE A NIVEL NACIONAL PROPONEMOS A LA CONVOCANTE QUE LOS LICITANTES QUE PARTICIPAMOS ANEXEMOS CERTIFICADOS VIGENTES	RESPUESTA OTORGADA POR EL ÁREA REQUIRENTE: SE REALIZARA DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1
AAIN JS, S.A. DE C.V.	TÉCNICO	(ANEXO 1TECNICO)	11.- ¿LA EFICIENCIA LUMINOSA PUEDE SER MAYOR A LA INDICADA, ES DECIR, 180 LUMENES/WATT ¿	RESPUESTA OTORGADA POR EL ÁREA REQUIRENTE: SE REALIZARA DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1
AAIN JS, S.A. DE C.V.	TÉCNICO	(ANEXO 1TECNICO)	12.- LOS LUMINARIOS DEBEN CONTAR CON CERTIFICADO NOM-003-VIGENTE, NOM-031-ENER-2019 Y CONSTANCIA PARA EL AHORRO DE ENERGIA EMITIDO POR CFE	RESPUESTA OTORGADA POR EL ÁREA REQUIRENTE: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN EL ENTENDIDO DE QUE DEBERÁN ENTREGAR LAS CERTIFICACIONES RESPECTIVAS
AAIN JS, S.A. DE C.V.	TÉCNICO	(ANEXO 1TECNICO)	13.- ¿ LA VIDA UTIL PUEDE SER MENOR A LA INDICADA, ES DECIR 100 MIL HORAS?	RESPUESTA OTORGADA POR EL ÁREA REQUIRENTE: SE REALIZARA DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1

Se informa que no se cuentan con más solicitudes de aclaración, por lo tanto una vez resueltas las preguntas presentadas se da por terminada la presente sesión.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados, copia de esta acta en el domicilio de la convocante, sita en av. Industrial s/n barrio de boxfi, Hidalgo, C..P. 42980, en donde se fijará copia de un ejemplar que estará disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así mismo esta acta se difundirá y estará disponible a través de la dirección electrónica: <https://atotonilcodetula.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Una vez comunicado lo anterior, se cierra la presente acta a las **9:55 horas**, misma que consta de **6 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE ATOTONILCO DE TULA

SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	RUBRICA
LIC YOCELYN TOVAR MENDOZA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESIDENTA DE COMITE		
C.P. MARCOLINO CELSO ESCAMILLA REYES, TESORERO MUNICIPAL	SECRETARIO EJECUTIVO DE COMITE		
L.A. JAVIER PLIEGO MUNGUA, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL	TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL MUNICIPAL		
L.A. MARTHA DELIA MONTERRUBIO HERNANDEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL	VOCAL		
C. JAIME CELERINO GARCIA PEREZ, SINDICO HACENDARIO	REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL		



MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE ATOTONILCO DE TULA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	RUBRICA
C. MARIO LEON LOPEZ, DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	REPRESENTANTE DE AREA REQUIRIENTE		

LICITANTE	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Teletca de México Sapi de c.v	Representante Legal	
SICOSA SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL DE OAYUCA	ANTONIO CEUC HERNANDEZ	
AAIN JS SA DE CU	Jorge Sanchez Rivera	

-----fin del acta-----

Firmo bajo protesta y con inconformidad toda vez que en mi pregunta # 4 realizada, la contestación fue que la especialidad del padrón si debe ser Prestación de servicios de iluminación y cambiaron la Respuesta.

Atta Jorge Sanchez Rivera
AAIN JS SA DE CU

Acta correspondiente al acto de la junta de Aclaraciones de la convocatoria del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número PMAT/ADQ/LP/2024/01 para la **“ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO PARA MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO”**



Acta correspondiente al acto de la junta de Aclaraciones de la convocatoria del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número PMAT/ADQ/LP/2024/01 para la **“ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO PARA MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO”**



Acta correspondiente al acto de la junta de Aclaraciones de la convocatoria del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número PMAT/ADQ/LP/2024/01 para la **“ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO PARA MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO”**





LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. **PMAT/ADQ/LP/2024/01**

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO ASI COMO EL PUNTO 2.5 DE LAS BASES DE LA LICITACION SE DA INICIO A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, NÚMERO **PMAT/ADQ/LP/2024/01**, RELATIVO A: **ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO**

I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la ciudad de Atotonilco de Tula, estado de HIDALGO, siendo las 9:00 horas, del día 20 DE DICIEMBRE DE 2024, de conformidad con lo dispuesto por la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO en los artículos 46 y 47, así como 33 a 37 de su Reglamento (en lo que resulten aplicables), se reunieron en la sala de cabildos ubicada en el Palacio Municipal, sita en Av. Industrial s/n, Barrio de Boxfi, Atotonilco de Tula, Hidalgo, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones se mencionan a continuación

Por el comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector Publico del Estado de Hidalgo

LIC YOCELYN TOVAR MENDOZA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESIDENTA DE COMITE
C.P. MARCOLINO CELSO ESCAMILLA REYES, TESORERO MUNICIPAL	SECRETARIO EJECUTIVO DE COMITE
L.A. JAVIER PLIEGO MUNGUIA, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL	TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL MUNICIPAL
L.A. MARTHA DELIA MONTECUBO HERNANDEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL	VOCAL
C. JAIME CELERINO GARCIA PEREZ, SINDICO HACENDARIO	REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL
C. MARIO LEON LOPEZ, DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	REPRESENTANTE DE AREA REQUIRIENTE

LOS APOYOS DE ESTE PROGRAMA SON DE CARÁCTER PUBLICO, NO SON PATROCINADOS NI PROMOVIDOS POR PARTIDO POLITICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTOS APOYOS CON FINES POLITICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTOS APOYOS DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

Av. Industrial S/N, Barrio de Boxfi, C.P. 42980, Atotonilco de Tula. Tel.
735 1489 / 735 1589



LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. PMAT/ADQ/LP/2024/01

Por los proveedores participantes (representantes)

Nombre	empresa
DALILA FOSADO U	MC DISTRIBUIDORA ELECTRICA S.A. DE C.V.
ANTONIO CRUZ HERNANDEZ	SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL DE OAXACA
SOFIA E HERNANDEZ IBARRA	TELETEC DE MEXICO S.A.P.I. DE C.V.

II.- NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE PRESIDIR EL ACTO.

Preside el acto el LIC YOCELYN TOVAR MENDOZA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL actuando en nombre y representación del MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO. , asistida en este acto por el C.P. MARCOLINO CELSO ESCAMILLA REYES, TESORERO MUNICIPAL

Acto seguido se procedió a pasar lista de asistencia y recibir el sobre cerrado que contiene las proposiciones técnicas y económicas que presentan los licitantes.

Acto seguido, se llevó a cabo la apertura del sobre que contiene las proposiciones, así como la documentación distinta a las mismas, procediendo a hacer constar la documentación presentada y solicitada conforme a lo establecido en la convocatoria u oficio de invitación, y sin que ello implique la evaluación de su contenido.

Se plasma en el acta las propuestas técnicas recibidas y las partidas en que cada licitante participa:

Empresa	propuesta
MC DISTRIBUIDORA ELECTRICA S.A. DE C.V.	Se acepta la propuesta del licitante, para la revisión cualitativa detallada participando en la partida UNICA
SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL DE OAXACA	Se acepta la propuesta del licitante, para la revisión cualitativa detallada participando en la partida UNICA
TELETEC DE MEXICO S.A.P.I. DE C.V.	Se acepta la propuesta del licitante, para la revisión cualitativa detallada participando en la partida UNICA

LOS APOYOS DE ESTE PROGRAMA SON DE CARÁCTER PÚBLICO, NO SON PATROCINADOS NI PROMOVIDOS POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTOS APOYOS CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTOS APOYOS DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

Av. Industrial S/N, Barrio de Boxfi, C.P. 42980, Atotonilco de Tula. Tel.

735 1489 / 735 1589



LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. PMAT/ADQ/LP/2024/01

Se hace constar que la documentación presentada en las propuestas técnicas recibidas será sujeta a revisión cualitativa por parte del municipio.

IV.- NOMBRE DE LOS LICITANTES E IMPORTE TOTAL DE CADA PROPOSICION.

A continuación, se indica el nombre de los nombres de importes de las proposiciones de los licitantes participantes:

NOMBRE DEL(OS) LICITANTE(S)	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN (sin IVA)
MC DISTRIBUIDORA ELECTRICA S.A. DE C.V.	\$ 13,933,976.72
SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL DE OAXACA	\$13,406,194.12
TELETEC DE MEXICO S.A.P.I. DE C.V.	\$13,275,550.00

III.- DOCUMENTOS QUE SE RUBRICAN EN EL ACTO

Conforme a lo establecido en el artículo 47 de la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO y el punto 2.5.I de las bases de la presente licitación, Los licitantes participantes, eligieron al representante de la empresa SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL DE OAXACA, para que en forma conjunta con el servidor público que Preside el Acto, rubriquen la Carta de Proposición y el Catálogo de Conceptos el servidor público que preside el acto, rubriquen el catálogo de conceptos, Carta Proposición y la relación cuantitativa de la documentación presentada por cada licitante en su proposición **FORMATO Recepcion**.

Para efectos de dejar constancia de los documentos entregados por parte de los LICITANTES de los requisitos solicitados en LA CONVOCATORIA a esta licitación, así como de los documentos revisados de forma cuantitativa en este acto por parte de LA CONVOCANTE, se elabora la Relación Cuantitativa de la documentación presentada por cada licitante **FORMATO Recepcion**, de la cual se entrega una copia a cada licitante en este acto,

V. LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN

LOS APOYOS DE ESTE PROGRAMA SON DE CARÁCTER PÚBLICO, NO SON PATROCINADOS NI PROMOVIDOS POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTOS APOYOS CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTOS APOYOS DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

Av. Industrial S/N, Barrio de Boxfi, C.P. 42980, Atotonilco de Tula. Tel.
735 1489 / 735 1589



LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. PMAT/ADQ/LP/2024/01

A efecto de que MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA esté en condiciones de analizar el contenido de las proposiciones recibidas, se cita a los participantes a las 14:00 horas, del día 20 DE DICIEMBRE DE 2024, para que acudan a esta misma sala, en donde se dará a conocer el fallo de esta licitación, en presencia de quienes asistan y que firmarán el acta que al efecto se formule.

Se adjunta a la presente acta copia de la constancia de recepción o acuse de recibo de la documentación entrega por cada licitante, de conformidad con lo establecido en los artículos 47 fracción III LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

Las proposiciones se reciben para su evaluación y para efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la mencionada Ley, la recepción se entenderá realizada una vez que ésta se analice durante su evaluación, por lo que hasta el fallo se indicará si la proposición fue desechada por incumplir la mencionada disposición legal.

El servidor público que Preside el Acto, rubriquen el Catálogo de Conceptos de la proposición de los licitantes, para constancia documental.

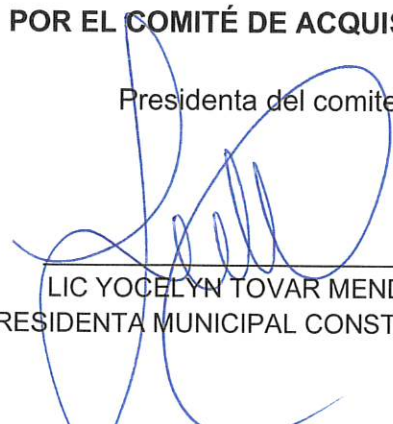
Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, se rubricó y firmó la presente acta por los que intervinieron en este acto, entregándoseles copia de la misma e indicándoseles se encuentra en las oficinas de la TESORERIA MUNICIPAL para su consulta durante los siguientes 5 días

Una vez concluido el acto y no habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente reunion siendo las horas firmando para su constancia los asistentes al acto.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA

Presidenta del comite

Secretario ejecutivo del comite


LIC YOCELYN TOVAR MENDOZA,
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C.P. MARCOLINO CELSO ESCAMILLA REYES,
TESORERO MUNICIPAL

LOS APOYOS DE ESTE PROGRAMA SON DE CARÁCTER PÚBLICO, NO SON PATROCINADOS NI PROMOVIDOS POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTOS APOYOS CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUJO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTOS APOYOS DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

Av. Industrial S/N, Barrio de Boxfi, C.P. 42980, Atotonilco de Tula. Tel.

735 1489 / 735 1589



LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. PMAT/ADQ/LP/2024/01


Titular del organo de control municipal

Vocal


L.A. JAVIER PLIEGO MUNGUIA, CONTRALOR
INTERNO MUNICIPAL



L.A. MARTHA DELIA MONTERRUBIO
HERNANDEZ, SECRETARIA GENERAL
MUNICIPAL

Representante del area requiriente


C. MARIO LEON LÓPEZ, DIRECTOR DE
SERVICIOS PUBLICOS

LICITANTE

MC DISTRIBUIDORA ELECTRICA S.A. DE C.V. SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL DE OAXACA


DALILA FOSADO VELAZQUEZ
representante


ANTONIO CRUZ HERNANDEZ
representante

TELETEC DE MEXICO S.A.P.I. DE C.V.


SOFIA E HERNANDEZ IBARRA
Representante

LOS APOYOS DE ESTE PROGRAMA SON DE CARÁCTER PUBLICO, NO SON PATROCINADOS NI PROMOVIDOS POR PARTIDO POLITICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTOS APOYOS CON FINES POLITICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTOS APOYOS DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

Av. Industrial S/N, Barrio de Boxfi, C.P. 42980, Atotonilco de Tula. Tel.
735 1489 / 735 1589

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
QUE SE FORMULA A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO ASI COMO EL
PUNTO 2.5 DE LAS BASES DE LA LICITACION SE DA INICIO A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL,
NUMERO **PMAT/ADQ/LP/2024/01**, RELATIVO A: ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO PARA EL
MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
QUE SE FORMULA A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO ASI COMO EL
PUNTO 2.5 DE LAS BASES DE LA LICITACION SE DA INICIO A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL,
NUMERO **PMAT/ADQ/LP/2024/01**, RELATIVO A: ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO PARA EL
MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
QUE SE FORMULA A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO ASI COMO EL
PUNTO 2.5 DE LAS BASES DE LA LICITACION SE DA INICIO A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL,
NUMERO **PMAT/ADQ/LP/2024/01**, RELATIVO A: ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO PARA EL
MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO.





LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. **PMAT/ADQ/LP/2024/01**

ACTA DICTAMEN

EN EL MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO, EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2024 Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO ; SE EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN RELACIONADO CON LA **LICITACION PUBLICA** No. **PMAT/ADQ/LP/2024/01** RELATIVA A LA OBRA: **ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO** UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO.

RELACIÓN SUCINTA Y CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.

LA INVITACIÓN SE REALIZÓ EL DÍA **16 DE DICIEMBRE DE 2024**

LA JUNTA DE ACLARACIONES FUE LLEVADA A CABO EL DÍA **18 DE DICIEMBRE DE 2024** A LAS **09:00** HORAS, EN LA OFICINA DE PRESIDENTA MUNICIPAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ATOTONILCO DE TULA Y SE DIÓ RESPUESTA AL PLANTEAMIENTO DE DUDAS POR PARTE DE LOS INVITADOS Y SE LEVANTÓ EL ACTA CORRESPONDIENTE, ENTREGANDOLE COPIA SIMPLE DE LA MISMA A CADA UNO.

EL DÍA **20 DE DICIEMBRE DE 2024**, SE REUNIERON PARA CELEBRAR EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. EN DICHO ACTO SE DETERMINÓ QUE TODAS ELLAS CUMPLÍAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN; O EN SU CASO, PRESENTARON LAS SIGUIENTES CAUSAS QUE MOTIVARON DESCALIFICACIÓN O RECHAZO:

NINGUNA

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS REALIZÓ LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS DE CADA UNO DE LOS INVITADOS, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LAS MISMAS; TOMÓ EN CONSIDERACION LOS ASPECTOS PREVISTOS POR LA LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y EN TODOS SUS INCISOS, DE LAS BASES DE LICITACIÓN; SIENDO LOS CRITERIOS SIGUIENTES:



LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. *PMAT/ADQ/LP/2024/01*

- a) SE VERIFICÓ QUE LAS OPERACIONES ARITMETICAS DEL CATALOGO DE CONCEPTOS FUERAN CORRECTAS; EN CASO DE ERRORES SE HICIERON LAS CORRECCIONES Y EL NUEVO IMPORTE QUE RESULTÓ FUÉ EL CONSIDERADO COMO DEFINITIVO DE LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE.
- b) SI EXISTIÓ DIFERENCIA ENTRE EL PRECIO UNITARIO CON NUMERO Y EL EXPRESADO CON LETRA, PREVALECIÓ EL PRECIO UNITARIO QUE COINCIDIÓ CON LA INTEGRACIÓN DEL PRECIO UNITARIO, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LAS CORRECCIONES ARITMÉTICAS NECESARIAS.
- c) LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS CONSIDERANDO:
 - LA VERIFICACIÓN DE QUE LOS DOCUMENTOS CUMPLEN, SIN EXCEPCION, CON LOS REQUISITOS Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA.
 - LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES
- d) SE REALIZÓ EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS NO DESECHADAS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO BASE DE LA "**CONVOCANTE**". VERIFICANDO QUE LOS PRECIOS SEAN ACEPTABLES EN LO INDIVIDUAL Y EN EL TOTAL DE LA PROPUESTA Y QUE FUERAN ACORDES SEGÚN CORRESPONDA CON LA SITUACIÓN VIGENTE EN EL MERCADO NACIONAL, EN LA ZONA O REGION EN DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS.

DE LO ANTERIOR, SE TIENEN LAS SIGUIENTES RAZONES POR LAS CUALES SE ACEPTAN O DESECHAN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS INVITADOS:

1. **MC DISTRIBUIDORA ELECTRICA S.A. DE C.V. ES ACEPTADA.**
2. **SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL DE OAXACA: ES ACEPTADA.**
3. **TELETEC DE MEXICO S.A.P.I. DE C.V.: ES ACEPTADA.**

POR LO TANTO, LOS INVITADOS CUYAS PROPUESTAS FUERON ACEPTADAS, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS SON:

1. **MC DISTRIBUIDORA ELECTRICA S.A. DE C.V.**
2. **SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL DE OAXACA**
3. **TELETEC DE MEXICO S.A.P.I. DE C.V.**

LOS INVITADOS CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS COMO CONSECUENCIA DEL ANÁLISIS DE LAS MISMAS SON:

NINGUNA

RELACION DE INVITADOS CUYAS PROPUESTAS SE CALIFICARON COMO "SOLVENTES", UBICÁNDOLAS DE MENOR A MAYOR, DE ACUERDO CON SUS MONTOS, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:



LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. **PMAT/ADQ/LP/2024/01**

EMPRESA	IMPORTE SIN IVA
TELETEC DE MEXICO S.A.P.I. DE C.V.	\$ 13,275,550.00
SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL DE OAXACA	\$ 13,406,194.12
MC DISTRIBUIDORA ELECTRICA S.A. DE C.V.	\$13,933,976.72

TOMANDO EN CONSIDERACION EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS Y LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR LOS INVITADOS, SE DICTAMINÓ QUE EL INVITADO QUE OFRECE LA MEJOR ALTERNATIVA PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO, PARA ENCOMENDARLE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA MOTIVO DE ESTA LICITACION PUBLICA No. PMAT/ADQ/LP/2024/01 ES:

TELETEC DE MEXICO S.A.P.I. DE C.V. CON SU PROPUESTA DE: \$13,275,550.00 MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$ 2,124,088.00 DANDO UN TOTAL DE **\$15,399,638**

(QUINCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

PLAZO DE ENTREGA.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE EL PRESENTE DICTAMEN.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. YOCELYN TOVAR MENDOZA PRESIDENTA MUNICIPAL	PRESIDENTE DEL COMITE	



LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. *PMAT/ADQ/LP/2024/01*

C.P. MARCOLINO CELSO ESCAMILLA REYES TESORERO MUNICIPAL	SECRETARIO TECNICO	
LIC. JAVIER PLIEGO MUNGUA CONTRALOR INTERNO	VOCAL	
ING. JAIME CELERINO GARCIA PEREZ SINDICO HACENDARIO	VOCAL	
L.A. MARTHA DELIA MONTEERRUBIO HERNANDEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL	VOCAL	



LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. *PMAT/ADQ/LP/2024/01*

C. MARIO LEON LOPEZ DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	AREA REQUIRENTE	
--	-----------------	--

POR LOS LICITANTES

REPRESENTANTE	EMPRESA	FIRMA
DALILA FOSADO VELAZQUEZ	MC DISTRIBUIDORA ELECTRICA S.A. DE C.V.	
ANTONIO CRUZ HERNANDEZ	SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL DE OAXACA	
SOFIA HERNANDEZ IBARRA	TELETEC DE MEXICO S.A.P.I. DE C.V.	



LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. PMAT/ADQ/LP/2024/01

ACTA DE FALLO

EN EL MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO, SIENDO LAS 2:00:00 PM HORAS DEL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE CONFORMIDAD CON LA CITA REALIZADA Y NOTIFICADA A LOS LICITANTES E INTERESADOS EN LA LICITACION PUBLICA No. PMAT/ADQ/LP/2024/01, REFERENTE A: "ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO", DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA; SE REUNIERON EN LA OFICINA DEL TESORERO MUNICIPAL UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ATOTONILCO DE TULA, LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA, PARA CONOCER EL FALLO CORRESPONDIENTE.-----

TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS Y LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES, SE DICTAMINÓ QUE EL LICITANTE QUE OFRECE LA MEJOR ALTERNATIVA PARA EL AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO DE TULA, PARA ENCOMENDARLE LA ADQUISICION DE ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO, ES: TELETEC DE MEXICO S.A.P.I. DE C.V. CON SU PROPUESTA DE: \$15,399,638.00 (QUINCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.-----

LA FECHA DE DE ENTREGA SERA DE 15 DIAS HABILIS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DE CONTRATO.-----

EN ESTE ACTO SE LE HACE ENTREGA AL LICITANTE GANADOR DEL MODELO DE CONTRATO.-----

LA PRESENTE ACTA SURTE PARA TELETEC DE MEXICO S.A.P.I. DE C.V., EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HABILIS SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE ESTA FECHA, TENIENDO COMO FECHA ESTIMADA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 9:30 HORAS, POR LO QUE SE LE SOLICITA PASAR A LAS OFICINAS DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE ATOTONILCO DE TULA, UBICADAS EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL SITO EN AV INDUSTRIAL SIN NUMERO, BARRIO DE BOXFI,

LOS APOYOS DE ESTE PROGRAMA SON DE CARÁCTER PUBLICO, NO SON PATROCINADOS NI PROMOVIDOS POR PARTIDO POLITICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTOS APOYOS CON FINES POLITICOS, ELECTORALES, DE LUJRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTOS APOYOS DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

Av. Industrial S/N, Barrio de Boxfi, C.P. 42980, Atotonilco de Tula. Tel.

735 1489 / 735 1589



LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. *PMAT/ADQ/LP/2024/01*

MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, C.P. 42980. -----

DE IGUAL FORMA, SOFIA E HERNANDEZ IBARRA, REPRESENTANTE LEGAL DE TELETEC DE MEXICO S.A.P.I. DE C.V. SE COMPROMETE Y OBLIGA A OBTENER LAS FIANZAS CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL ANEXO No. 5 DE LAS BASES DE LICITACION, CLÁUSULA DECIMA, FIANZA DE CUMPLIMIENTO, Y DE ANTICIPO LAS QUE SE TIENEN POR INSERTADAS Y REPRODUCIDAS EN LA PRESENTE; ENTREGARLAS A LA TESORERIA MUNICIPAL, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO.-----

EL ANTICIPO SE ENTREGARÁ EN LAS CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES Y SE REALICE EL TRAMITE PARA LIBERACIÓN DEL MISMO; ACLARANDO QUE EL INICIO DE LA OBRA ES EL ESTABLECIDO CON ANTERIORIDAD.-----

SE LEVANTA LA PRESENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 50, LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES; FIRMANDO EL PRESENTE DOCUMENTO LOS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO.-----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

Presidenta del comite

Secretario ejecutivo del comite

[Signature]
LIC YOCELYN TOVAR MENDOZA,
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

[Signature]
C.P. MARCOLINO CELSO ESCAMILLA REYES,
TESORERO MUNICIPAL

LOS APOYOS DE ESTE PROGRAMA SON DE CARÁCTER PUBLICO, NO SON PATROCINADOS NI PROMOVIDOS POR PARTIDO POLITICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTOS APOYOS CON FINES POLITICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTOS APOYOS DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

Av. Industrial S/N, Barrio de Boxfi, C.P. 42980, Atotonilco de Tula. Tel.
735 1489 / 735 1589



LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. PMAT/ADQ/LP/2024/01

Vocal

Vocal


L.A. JAVIER PLIEGO MUNGUÍA, CONTRALOR
INTERNO MUNICIPAL


L.A. MARTHA DELIA MONTERRUBIO
HERNANDEZ, SECRETARIA GENERAL
MUNICIPAL

Vocal

Representante del area requiriente


C. JAIME CELERINO GARCIA PEREZ,
SINDICO HACENDARIO


C. MARIO LEON LOPEZ, DIRECTOR DE
SERVICIOS PUBLICOS

LICITANTE

TELETEC DE MEXICO S.A.P.I. DE C.V.


SOFIA E HERNANDEZ IBARRA
Representante legal

LOS APOYOS DE ESTE PROGRAMA SON DE CARÁCTER PUBLICO, NO SON PATROCINADOS NI PROMOVIDOS POR PARTIDO POLITICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTOS APOYOS CON FINES POLITICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTOS APOYOS DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

Av. Industrial S/N, Barrio de Boxfi, C.P. 42980, Atotonilco de Tula. Tel.

735 1489 / 735 1589